

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

OPCION DE SEDES VACANTES DEFINITIVAS CONVOCATORIA No.3 - ACUERDO No. PSATA13-071 del 2013 Fechas de Publicación: 3, 4, 5, 6 y 10 de Agosto de 2020 Fecha limite para escogencia de sede: 10 de Agosto de 2020

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando sólo hasta **DOS (2) CARGOS VACANTES** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008
- Para efectos de conformar las listas de candidatos, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Del mismo modo, se hace saber que se publican las siguentes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el paragrafo primero del artículo 3 del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 y Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

			Cédula: Ciudad:		
					éfono:
	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO				
Marqu e con una (X)	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes	
		Secretaria Sala Civil - Familia Tribunal Superior de Ibagué	Ibagué	4	
		Secretaria Sala Penal Tribunal Superior de Ibagué	lbagué	6	

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co", 2.Personalmente: En el

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima : Carrera 5 No.41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en esta dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma:	Ciudad y Fecha: